

2.5.3 ACTUACIONES EN EL METROPOLITANO DE TENERIFE

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE CON DAÑOS MATERIALES
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.• Tomar todas las medidas necesarias para evitar otro accidente.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.1 ACCIDENTE CON DAÑOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE SIN DAÑOS MATERIALES
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Según situación, comunicar de urgencia con el PCC, o llamada normal.• Informar a los pasajeros de la interrupción.

• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.

- Valorar la situación.
- Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.
- Buscar testigos del incidente.
- Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Consultar con el PCC la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.
- Tras la autorización del PCC, se puede poner en marcha.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.2 ACCIDENTE SIN DAÑOS APRECIABLES

PROCEDIMIENTO Nº 0

**ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE SIN
DAÑOS APRECIABLES**

- Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.
- Según situación, comunicar de urgencia con el PCC, o llamada normal.
- Informar a los pasajeros de la interrupción.

• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.

- Valorar la situación.
- Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.
- Buscar testigos del incidente.
- Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Consultar con el PCC la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.
- Tras la autorización del PCC, se puede poner en marcha.

- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.2 ACCIDENTE CON HERIDOS

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE CON HERIDOS
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.• Tomar todas las medidas necesarias para evitar otro accidente.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Proteger a la(s) víctima(s).• Si la víctima(s) está(n) debajo del vehículo avisar a los bomberos.• Informar de la condición de la(s) víctima(s), si está(n) consciente(s), herida(s), su edad, sexo, etc.• Recibir a los equipos de socorro.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.3 CAÍDA O ATROPELLO DE PERSONAS EN LA VÍA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE CAÍDA O ATROPELLO DE PERSONAS EN LA VÍA
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.• Bajar el pantógrafo o despreparar el vehículo si la persona está atrapada.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Tomar todas las medidas necesarias para evitar otro accidente.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Proteger a la(s) víctima(s).• Si la víctima(s) está(n) debajo del vehículo, avisar a los bomberos.• Informar de la condición de la(s) víctima(s), si está(n) consciente(s), herida(s), su edad, sexo, etc.• Recibir a los equipos de socorro.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.• En caso de accidente o incidente y si es posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.	

2.5.3.4 INCENDIO A BORDO DE UN VEHÍCULO CON PASAJEROS

PROCEDIMIENTO Nº 0

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO A BORDO DE UN VEHÍCULO CON PASAJEROS

- En los casos de accidente o incidente en vacío, se ejecutan los mismos protocolos de seguridad, obviando los puntos en los cuales se contempla al pasaje.
- Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.
- Informar a los pasajeros de la interrupción.la interrupción.
- Proceder a la evacuación del vehículo.

• Es el único caso en que se puede evacuar el vehículo sin autorización del PCC.

- Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.
- La salida de los pasajeros se deberá realizar por la puerta más alejada del accidente.
- Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.
- Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.
- Comunicar de urgencia con el PCC.

• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.

- Bajar el pantógrafo y despreparar el vehículo.
- Evaluar el siniestro.
- Confirmar que no queda ninguna persona en el interior del vehículo.
- Combatir el incendio con la ayuda de los extintores.

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO A BORDO DE UN VEHÍCULO CON PASAJEROS
<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 539 1401 613">• Después de un incendio, aunque sea pequeño, la preparación del vehículo solamente es posible previa autorización del PCC.<li data-bbox="272 651 715 685">• Buscar testigos del accidente.<li data-bbox="272 719 1222 752">• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.<li data-bbox="272 786 1283 819">• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.<li data-bbox="272 853 1043 887">• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.<li data-bbox="272 920 970 954">• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.5 INCENDIO A BORDO DE UN VEHÍCULO EN TALLERES Y COCHERAS

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO A BORDO DE UN VEHÍCULO EN TALLERES Y COCHERAS
<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 1350 1034 1384">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.<li data-bbox="272 1417 794 1451">• Comunicar de urgencia con el PCC.<li data-bbox="272 1485 922 1518">• Bajar el pantógrafo y despreparar el vehículo.<li data-bbox="272 1552 580 1585">• Evaluar el siniestro.<li data-bbox="272 1619 999 1653">• Combatir el incendio con la ayuda de los extintores. <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="272 1686 1401 1760">• Después de un incendio, aunque sea pequeño, la preparación del vehículo solamente es posible previa autorización del PCC.<li data-bbox="272 1794 715 1827">• Buscar testigos del accidente.<li data-bbox="272 1861 1222 1895">• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.<li data-bbox="272 1928 970 1962">• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.6 DESCARRILAMIENTO DE UN TRANVÍA CON PASAJEROS

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE DESCARRILAMIENTO DE UN TRANVÍA CON PASAJEROS
<ul style="list-style-type: none">• En los casos de accidente o incidente en vacío, se ejecutan los mismos protocolos de seguridad, obviando los puntos en los cuales se contempla al pasaje.• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Tras autorización del PCC, proceder a la evacuación del vehículo. <p style="background-color: #FFDAB9; padding: 2px;">• Prohibido mover el vehículo y/o intentar encarrilarlo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Bajar el pantógrafo y despreparar el vehículo.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.• Verificar que el tranvía no ocupa ambas vías.• Tomar todas las medidas necesarias para evitar otro accidente.• Recibir a los equipos de socorro.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.7 CAÍDA DE LA CATENARIA Y RIESGOS ELÉCTRICOS

PROCEDIMIENTO Nº 0

ACTUACIÓN EN CASO DE CAÍDA DE LA CATENARIA Y RIESGOS ELÉCTRICOS

- Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.
- Comunicar de urgencia con el PCC.
- Informar a los pasajeros de la interrupción, de los riesgos y de la prohibición de salir del tranvía.
- Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.
- Bajar el pantógrafo y despreparar el vehículo.
- Aguardar la orden del PCC, para proceder a la evacuación del vehículo.
- Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.
- La salida de los pasajeros se deberá realizar por la puerta más alejada del accidente.
- Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.
- Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.
- Buscar testigos del accidente.
- Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

Riesgos eléctricos:

- Los tranvías son alimentados por una catenaria de 750 V.
- Todo tipo de contacto entre la catenaria y el raíl, a través de una persona, conlleva para ésta un gran riesgo de electrocución.
- Atención: la salida de los pasajeros solamente es posible después de la confirmación por parte del PCC de que la catenaria no tiene tensión.

2.5.3.8 CAÍDA DE OBJETOS EXTRAÑOS ENCIMA DE UN VEHÍCULO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE CAÍDA DE OBJETOS EXTRAÑOS ENCIMA DE UN VEHÍCULO
<ul style="list-style-type: none">• Si es posible, el conductor deberá dirigir el vehículo hasta la próxima estación y comenzar allí, el protocolo de seguridad siguiente. De no ser posible:• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción, de los riesgos y de la prohibición de salir del tranvía. <div data-bbox="269 981 1401 1016" style="border: 1px solid black; background-color: #FFD1E8; padding: 2px;"><ul style="list-style-type: none">• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.</div> <ul style="list-style-type: none">• Verificar si hay heridos y, si así fuera, auxiliar a los mismos.• Aguardar la orden por parte del PCC, para proceder a la evacuación• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.• Recibir a los equipos de socorro.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno. <div data-bbox="269 1861 1401 1935" style="border: 1px solid black; background-color: #E0FFE0; padding: 2px;"><ul style="list-style-type: none">• En caso de accidente o incidente y si es posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.</div>	

2.5.3.9 AGRESIÓN A UN CONDUCTOR Y/O IRRUPCIÓN EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN A UN CONDUCTOR Y/O IRRUPCIÓN EN LA CABINA DE CONDUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Colocar el vehículo en neutro.• Valorar y actuar según situación.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.10 AGRESIÓN A UN PASAJERO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN A UN PASAJERO
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Informarse de la gravedad de la situación por los pasajeros.• Comunicar con el PCC, de acuerdo con la situación, llamada de urgencia o normal.	

- Si el pasajero está herido:
 - Proteger a la víctima.
 - Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.
 - Informar de la condición de la víctima, si está consciente, herida, su edad, sexo, etc.
- Recibir a los equipos de socorro.
- Buscar testigos del accidente.
- Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento de vehículo.
- Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

• En caso de accidente o incidente y si es posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.

2.5.3.11 ENFERMEDAD SÚBITA DE UN PASAJERO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD SÚBITA DE UN PASAJERO
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo, inmediatamente o de ser posible en la próxima estación, y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Informarse del estado de salud del pasajero y comunicarlo al PCC.• En acuerdo con el PCC, definir el lugar de intervención de los equipos de socorro o si el tranvía se queda inmóvil en la estación.• Proteger a la víctima.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Informar de la condición de la víctima, si está consciente, herida, su edad, sexo, etc.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento de vehículo.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.12 ENFERMEDAD DEL CONDUCTOR

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD DEL CONDUCTOR
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Poner en neutro y quitar la llave del vehículo.• Aguardar asistencia.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.13 AMENAZA DE BOMBA O BULTO SOSPECHOSO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA O BULTO SOSPECHOSO
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Evaluar la situación.• Comunicar con el PCC, de acuerdo con la situación, llamada de urgencia o normal.• Informar a los pasajeros de la interrupción, transmitir calma y evitar el pánico. <div style="border: 1px solid black; background-color: #f0f0f0; padding: 2px;"><ul style="list-style-type: none">• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.</div> <ul style="list-style-type: none">• Aguardar la autorización del PCC para evacuar el vehículo.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía, y ayudar los que tienen más dificultades.• Si es posible hacer un cordón de seguridad al final del tranvía.• Recibir a los equipos de socorro.• Buscar testigos del incidente.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento de vehículo.• Tras autorización de PCC, se puede poner en marcha.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.14 INCENDIO PRÓXIMO A LA VÍA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO PRÓXIMO A LA VÍA
<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.• Valorar situación.• Aguardar instrucciones.• Buscar testigos del incidente.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento de vehículo.• Tras autorización de PCC, se puede poner en marcha.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.15 INMOVILIZACIÓN POR AVERÍA DE UN VEHÍCULO EN LA LÍNEA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INMOVILIZACIÓN POR AVERÍA DE UN VEHÍCULO EN LA LÍNEA
	<ul style="list-style-type: none">• Encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Si es necesario hacer la evacuación del vehículo, previa autorización del PCC.• Esperar instrucciones del PCC.• Recibir a los equipos de auxilio y/o remolque.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno. <p>• En caso de accidente o incidente y se posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.</p>

2.5.3.16 EVACUACIÓN DE UN VEHÍCULO EN LA LÍNEA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN DE UN VEHÍCULO EN LA LÍNEA
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Informar a los pasajeros de la evacuación del tranvía.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• La salida de los pasajeros se deberá realizar por la puerta más alejada del accidente.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.• Acompañar a los pasajeros hasta la próxima estación.• Informar al PCC, cuando acabe la evacuación.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar del servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.17 ROTURA DE LUNAS EN UN VEHÍCULO CON PASAJEROS

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ROTURA DE LUNAS EN UN VEHÍCULO CON PASAJEROS
<p>En los casos de accidente o incidente en vacío, se ejecutan los mismos protocolos de seguridad, obviando los puntos en los cuales se contempla al pasaje.</p>	

2.5.3.17.1 PARABRISAS ROTO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE PARABRISAS ROTO
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo inmediatamente, o de ser posible en la próxima estación y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Si necesario hacer la evacuación del vehículo, previa autorización del PCC.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar a los que tienen más dificultades.• Informar al PCC cuando acabe la evacuación.• Una vez terminada la evacuación, aguardar nuevas instrucciones por parte del PCC.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno. <p>• En caso de accidente o incidente y si es posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.</p>

2.5.3.17.2 VIDRIOS ROTOS EN EL INTERIOR DEL TRANVÍA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE VIDRIOS ROTOS EN EL INTERIOR DEL TRANVÍA (VENTANAS)
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo inmediatamente, o de ser posible en la próxima estación, y encender las luces de emergencia.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Informar a los pasajeros para que no se aproximen a los vidrios rotos.• Verificar si hay pasajeros heridos y, si así fuera, asistir a los mismos.• Si es necesario hacer la evacuación del vehículo, previa autorización del PCC.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía, y ayudar los que tienen más dificultades.• Informar al PCC cuando acabe la evacuación.• Una vez terminada la evacuación, aguardar nuevas instrucciones del PCC.• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.18 INUNDACIÓN

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Si el conductor se aproxima de una zona, en la que hay una gran cantidad de agua, debe proceder de la siguiente forma:<ul style="list-style-type: none">- Parar el vehículo antes del agua y encender las luces de emergencia.- Comunicar al PCC la situación.- Informar a los pasajeros de la inmovilización.- Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC.- Salir del vehículo, e intentar hacer una estimación del nivel del agua.- Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.- Informar al PCC, del resultado de la observación.- Aguardar nuevas instrucciones del PCC.- Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.• El vehículo puede pasar (agua < 10cm).<ul style="list-style-type: none">- Si el conductor está seguro de que el nivel de agua es inferior a 10cm, el vehículo puede avanzar pero a una velocidad máxima de 5 km/h.- Si el nivel de agua es muy bajo, el vehículo puede avanzar a la velocidad de 5 km/h.- El PCC, envía al Responsable de Línea, Regulador de Terreno o Dirección de Mantenimiento, (instalaciones fijas) para verificar y monitorizar el nivel de agua presente en la vía.• El vehículo no puede pasar con un nivel de agua > 10cm, o si el conductor no puede estimar el nivel de agua.

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- El vehículo permanecerá parado, o cambia el sentido de marcha según las indicaciones del PCC.- El PCC, envía al Responsable de Línea, Regulador de Terreno o Dirección de Mantenimiento (instalaciones fijas), para medir y monitorizar el nivel de agua presente en la vía.- Durante todo el tiempo que haya inundación, la explotación de la red se hace en Modo Degradado con Servicios Parciales.	

2.5.3.19 OBSTRUCCION DE VIA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE OBSTRUCCIÓN DE VÍA
	<ul style="list-style-type: none">• Parar el vehículo antes del obstáculo y encender las luces de emergencia.• Comunicar con el PCC, según situación llamada de urgencia o normal.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Seguir las instrucciones del PCC.• En el caso de ser un obstáculo fácilmente removible, y previa autorización del PCC, proceder a su retirada.• En el caso de ser un obstáculo mayor, tomar las medidas necesarias para evitar un accidente.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Recibir a los medios de mantenimiento.• Buscar testigos del incidente.• Tomar nota del incidente en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.20 ACCIONAMIENTO DEL TIRADOR DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIONAMIENTO DEL TIRADOR DE EMERGENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Informarse con el pasajero del motivo del accionamiento.• Si fuese necesario, parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Comunicar con el PCC, según situación, llamada de urgencia o normal.• De acuerdo con la información tomar las medidas necesarias.• Si fue accionado sin motivo, o si la situación de emergencia ya ha pasado, reactivar sistema a través del pulsador "<i>Mando Rearme Tirador de Emergencia</i>".• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.21 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE
<ul style="list-style-type: none">• Definición de accidente grave:<ul style="list-style-type: none">- Se considera como accidente grave todos los que pueden poner en riesgo la vida de los pasajeros, el conductor y/o cualquier usuario de la vía.- Todos los casos previstos en las normas de seguridad, de acuerdo con su gravedad.• En caso de accidente grave, se deberá poner en marcha a un equipo de socorro cualificado,<ul style="list-style-type: none">• En el exterior (lugar del accidente):<ul style="list-style-type: none">- Un coordinador- Agentes en el terreno- Técnicos de mantenimiento.• Desde el PCC<ul style="list-style-type: none">- El Responsable del PCC, coordinará todos los recursos en el terreno y si es necesario un miembro de la dirección, (Director de Operación) tomará las decisiones más críticas.• Coordinación con los servicios municipales y de seguridad. <div data-bbox="271 1440 1401 1512" style="border: 1px solid black; background-color: #e0ffe0; padding: 5px;"><ul style="list-style-type: none">• En caso de accidente o incidente y si es posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.</div>	

2.5.3.22 PASO INFERIOR

PROCEDIMIENTO Nº 0

ACTUACIÓN EN CASO DE PASO INFERIOR

Las inmovilizaciones de vehículos en pasos inferiores, cualquiera que sea su motivo, son siempre más peligrosas que todas las inmovilizaciones en superficie, por eso, hay normas específicas para ellas.

2.5.3.22.1 INMOVILIZACIÓN EN PASO INFERIOR (AVERÍA)

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INMOVILIZACIÓN EN PASO INFERIOR (AVERÍA)
	<ul style="list-style-type: none">• Encender las luces de emergencia.• Comunicar con el PCC.• Informar a los pasajeros de la interrupción.• Seguir las indicaciones del PCC, y/o los procedimientos de reparación de avería.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras la autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.22.2 INCENDIO EN EL VEHÍCULO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN EL VEHÍCULO
<ul style="list-style-type: none">• Encender las luces de emergencia.• Si es posible llevar el vehículo fuera del túnel, preferiblemente a la próxima estación.• Si no es posible o una vez fuera del túnel.• Inmovilizar el vehículo y evacuar. <p data-bbox="272 909 1401 983">• Es el único caso en que se puede evacuar el vehículo sin autorización del PCC.</p> <p data-bbox="272 1016 1401 1090">• En una evacuación en un paso inferior, el sentido de marcha deberá ser el contrario, al de los humos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.• Comunicar de urgencia con el PCC.• Bajar el pantógrafo y despreparar el vehículo.• Evaluar el siniestro.• Confirmar que no queda ninguna persona en el interior del vehículo.• De ser posible, acompañar al pasaje a la estación más próxima al lugar de la evacuación.• Combatir el incendio con la ayuda de los extintores.• Recibir los equipos de socorro.	

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN EL VEHÍCULO
<p data-bbox="272 506 1401 577">• Después de un incendio, aunque sea pequeño, la preparación del vehículo solamente es posible previa autorización del PCC.</p> <ul data-bbox="284 618 1284 913" style="list-style-type: none">• Buscar testigos del accidente.• Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Consultar con el PCC, la posibilidad de iniciar el movimiento del vehículo.• Tras la autorización del PCC, se puede poner en marcha.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.	

2.5.3.22.3 EVACUACIÓN DEL VEHÍCULO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN DEL VEHÍCULO
<ul data-bbox="284 1279 1390 1921" style="list-style-type: none">• Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.• Informar a los pasajeros de la evacuación del tranvía.• Confirmar con el PCC, que no hay más vehículos circulando en el túnel.• Abrir las puertas por el lado con menor riesgo para la salida de los pasajeros.• Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave.• Apearse en primer lugar, verificar cuál es la salida del túnel más próxima y asegurarse de que no existe ningún riesgo para la evacuación de los pasajeros.• Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.• Acompañar a los pasajeros hasta la próxima estación.• Informar al PCC, cuando termine la evacuación.	

- Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.22.4 INCENDIO EN EL PASO INFERIOR

PROCEDIMIENTO Nº 0

ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN EL PASO INFERIOR

- Siempre que hay un incendio en túnel y el vehículo está en él, y en caso de ser viable, se debe pasar a velocidad reducida por el incendio, sin parar, hasta salir a la superficie.
- Comunicar de urgencia con el PCC.
- Si no es posible, proceder de acuerdo con el protocolo **20.22.3.** (Evacuación).
- Parar el vehículo y encender las luces de emergencia.
- Comunicar de urgencia con el PCC.
- Informar a los pasajeros de la inmovilización.
- Seguir las instrucciones del PCC.
- Tomar nota del accidente y sus circunstancias.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

• Si al acercarse a un túnel, el conductor ve humo saliendo del interior del mismo, no debe entrar.

• ATENCIÓN: Con un incendio y humo en el interior de un paso inferior, el lugar más seguro es el interior del vehículo, pero con la ventilación desconectada.

2.5.3.22.5 DETECCIÓN DE PEATONES EN PASO INFERIOR

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE PEATONES EN PASO INFERIOR
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar e informar al PCC, según situación llamada de urgencia o normal. • Reforzar la atención en dicho tramo. • Utilizar las señales sonoras y luminosas. <div style="border: 1px solid black; background-color: #f0f0f0; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Es válido lo anterior, para el caso de presencia de personal efectuando trabajos, y no haber sido el conductor informado debidamente de esta situación, por lo que este comunicará al PCC. </div>	

2.5.3.23 COLISIÓN ENTRE DOS TRANVÍAS

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE COLISIÓN ENTRE DOS TRANVÍAS
<ul style="list-style-type: none"> • Parar inmediatamente el vehículo y encender las luces de emergencia. • Comunicar de urgencia con el PCC. • Seguir las instrucciones del PCC. • Informar a los pasajeros de la interrupción, transmitiendo calma y evitando el pánico. • Informarse de si hay pasajeros heridos y comunicarlo al PCC. <div style="border: 1px solid black; background-color: #f0f0f0; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibido mover el vehículo sin autorización del PCC. </div> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer la evacuación del vehículo, previa autorización del PCC. • Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave. • Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación. 	

- Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades.
- Recibir a los equipos de socorro.
- Buscar testigos del accidente.
- Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.5.3.24 AGRESIÓN A UN PASAJERO EN ESTACIÓN

PROCEDIMIENTO Nº 0

ACTUACIÓN EN CASO DE AGRESIÓN A UN PASAJERO EN ESTACIÓN

- Comunicar de urgencia con el PCC.
- Obtener la descripción de los atacantes:
 - Número
 - Edad
 - Sexo
 - Altura aproximada
 - Color de la piel
 - Ropas
 - Otras características
- Aguardar instrucciones del PCC.
- Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Al finalizar el servicio realizar un informe interno.

2.5.3.25 VEHÍCULO ATACADO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE VEHÍCULO ATACADO
<ul style="list-style-type: none">• Comunicar e informar al PCC, según situación llamada de urgencia o normal.• Seguir las instrucciones del PCC que podrán ser la retirada del vehículo de línea o la limpieza del vehículo en terminal.• Buscar testigos del incidente, y registrar descripción de los autores:<ul style="list-style-type: none">- Número.- Edad.- Sexo.- Altura aproximada.- Color de la piel.- Ropas.- Otras características.• Tomar nota del incidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.• Al finalizar el servicio elaborar un informe interno. <div style="border: 1px solid black; background-color: #e0ffe0; padding: 5px; margin-top: 10px;"><ul style="list-style-type: none">• En caso de accidente o incidente y si es posible, el conductor debe activar el sistema de grabación y video-vigilancia del vehículo.</div>	

2.5.3.26 ESTACION ATACADA

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE ESTACIÓN ATACADA
<ul style="list-style-type: none">• Comunicar e informar al PCC, según situación llamada de urgencia o normal.• Buscar testigos del incidente y registrar descripción de los autores:<ul style="list-style-type: none">- Número.- Edad.- Sexo.	

- Altura aproximada.
 - Color de la piel.
 - Ropas.
 - Otras características.
- Tomar nota del incidente y sus características en la hoja de servicio.
 - Buscar testigos del incidente y registrar información sobre los autores.
 - Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

2.6.3.27 DESACOPLAMIENTO INVOLUNTARIO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN EN CASO DE DESACOPLAMIENTO INVOLUNTARIO
	<ul style="list-style-type: none"> • Parar inmediatamente los vehículos y encender las luces de emergencia. • Comunicar de urgencia con el PCC. • Informar a los pasajeros de la interrupción, transmitiendo la calma y evitando el pánico, (en caso de explotación con pasaje). • Tomar todas las medidas necesarias para evitar otro accidente. <div style="border: 1px solid black; background-color: #f0f0f0; padding: 5px; margin: 5px 0;"> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibido mover los vehículos, y/o toda tentativa de acoplar nuevamente éstos. </div> <ul style="list-style-type: none"> • Al desplazarse de la cabina, asegurarse de llevar los medios de comunicación móviles y cerrar la cabina con llave. • Seguir las instrucciones del PCC. • En caso de explotación aguardar la orden del PCC, para proceder a la evacuación del vehículo y seguir el protocolo establecido para esos casos. • Apearse en primer lugar y certificarse que no existe ningún riesgo para la evacuación. • Invitar a los pasajeros a salir del tranvía y ayudar los que tienen más dificultades. • Recibir a los equipos de socorro.

PROCEDIMIENTO Nº 0

**ACTUACIÓN EN CASO DE
DESACOPLAMIENTO INVOLUNTARIO**

- Buscar testigos del accidente.
- Tomar nota del accidente y sus circunstancias en la hoja de servicio.
- Al finalizar el servicio elaborar un informe interno.

• RECUERDE: El conocimiento de los protocolos de seguridad es fundamental, para la adecuada actuación del conductor, en los primeros momentos de un incidente o accidente, un proceder apropiado, rápido, coordinado con el PCC y los medios de socorro o auxilio, determinará el éxito de la respuesta necesaria, a cada situación en particular.